



Clientes en una farmacia de Santander. /ALERTA

las distintas medidas adoptadas en los últimos años, como las revisiones de los precios de venta de laboratorio y de los medicamentos genéricos o el establecimiento de precios de referencia. Durante el pasado año, además, acabó de implantarse en Cantabria la receta electrónica, que se espera contribuya también a contener el gasto

**En 2011, casi 6,38 millones de recetas se prescribieron por principio activo**

farmacéutico, en cuanto que evita duplicidades de prescripción y acumulación de medicamentos por parte del usuario.

Según datos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, 6.379.009 medicamentos de un total de 11.677.599 dispensados en las oficinas de farmacia de la comunidad fueron prescritas por principio activo, lo que supone casi el 55%, una cifra que ha ido creciendo desde que comenzó a aplicarse este tipo de receta en el año 2003. Durante 2011, el precio de venta al público de los medicamentos en las farmacias cántabras se ha reducido un 3,74%.

**GASTO EN FARMACIA HOSPITALARIA.** Mientras la comunidad autónoma se mantiene al día en el pago de la factura farmacéutica por recetas extendidas del SNS, no ocurre lo mismo con la deuda por suministro de medicamentos a los hospitales de titularidad pública, que a finales de 2011 ascendía a 180,9 millones de euros, un 10,5% más que en 2010, cuando era de 163,7 millones, según datos de Farmaindustria, que cifra el aumento de la deuda en el conjunto del Sistema Nacional de Salud en un 36%, mientras que las ventas de productos sanitarios a hospitales solo crecieron un 1,1%, por lo que la patronal farmacéutica considera que el aumento de la deuda y la demora se debe a la caída de los pagos por parte de las comunidades y no a nuevas compras.

Según Farmaindustria, Cantabria es una de las cuatro comunidades (junto a Valencia, Baleares y Castilla y León) que acumulan más de 800 días de demora en el pago de la deuda, concretamente 804, lo que significa 62 días más que en diciembre de 2010. La media de España se sitúa en 525 días.

## GASTO SANITARIO

# El gasto en farmacia bajó en 11 millones y el número de recetas un 1,90% en 2011

La prescripción por principio activo representó en 2011 un 54,6% del total de recetas dispensadas en las farmacias de Cantabria, mientras el precio de venta de los medicamentos se redujo un 3,74%

BEGOÑA PORRAS / SANTANDER

Cantabria redujo el pasado año un 7,27 por ciento su gasto farmacéutico a través de recetas oficiales del Sistema Nacional de Salud, lo que supuso un ahorro de más de 11 millones de euros respecto a 2010, y también registró una disminución del número de recetas, con un 1,81% menos según el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria y un 1,90% menos según datos, todavía provisionales, del Ministerio de Sanidad.

En 2011, el gasto total en recetas ascendió a 141.380.000 euros, frente a los 152.456.479 de 2010, según los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad en función de los aportados a su vez por las comunidades autónomas. Aunque según esta información Cantabria queda por debajo de la media nacional (8,78%) en porcentaje de

## RECETAS FACTURADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN CANTABRIA

2011	RECETAS POR PA*	TOTAL RECETAS	%
Enero	559.349	1.031.587	54%
Febrero	518.503	960.929	54%
Marzo	562.134	1.039.989	54%
Abril	499.166	931.609	54%
Mayo	525.608	985.619	53%
Junio	509.431	953.328	53%
Julio	487.229	918.469	53%
Agosto	545.511	1.013.156	54%
Septiembre	518.254	961.384	54%
Octubre	526.639	963.939	55%
Noviembre	554.873	952.531	58%
Diciembre	572.312	965.059	59%
<b>TOTAL</b>	<b>6.379.009</b>	<b>11.677.599</b>	<b>54,6%</b>

\* Prescripción por principio activo. Fuente: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.

reducción del gasto, hay que tener en cuenta que algunas comunidades solo han abonado parte de la factura farmacéutica y además, al elaborar las tablas, no se han considerado las variaciones poblacionales. Cantabria fue además, y por primera vez en muchos años, la única comunidad autónoma donde descendieron en 2011 las recetas facturadas por las oficinas de farmacia con cargo al Servicio Cántabro de Salud, un total de 11.644.823, 226.072 menos que en 2010. También descendió un 5,46% el precio medio por receta, de 12,84 a 12,14 euros.

La contención en el gasto farmacéutico se debe en buena medida a la prescripción por principio activo y la correspondiente dispensación de genéricos, que en 2011 supuso un 54,6% del total de las recetas facturadas en Cantabria y a la que hay que sumar

## Información sobre el gasto hospitalario y centralización de las compras

El gasto farmacéutico es para la Consejería de Sanidad una «prioridad», asegura Carlos León, director general de Ordenación y Atención Sanitaria, que asegura que la puesta en marcha de medidas para reducir el gasto farmacéutico total de la comunidad están entre los principales proyectos de su departamento. Mientras el gasto por recetas dispensadas en las farmacias se ha reducido en los últimos años gracias

a medidas como la prescripción por principio activo y a las adoptadas a nivel estatal para ajustar el precio de los medicamentos, todavía existe «margen para reducir» la factura por suministro de fármacos y productos sanitarios a los hospitales y hacia ese objetivo van encaminadas muchas de las medidas que la Consejería de Sanidad pondrá en marcha en los próximos meses. Por ejemplo, extender la receta electrónica

al ámbito hospitalario, cuya implantación podría completarse en 2012, una vez que ya es una realidad en la red de Atención Primaria, donde actualmente alcanza una cobertura del 100% tanto de la población atendida como de los centros de salud y las oficinas de farmacia que la han incorporado. Actualmente, más del 62% de la prescripción en Primaria se realiza mediante la receta electrónica.

La receta electrónica hospitalaria y la historia clínica única permitirán, según León, aumentar el ahorro en medicamentos y en productos y material sanitario. Otras medidas previstas son la centralización de la adquisición de medicamentos para los hospitales y centros dependientes de Sanidad y Servicios Sociales, mediante una Central de Compras, que ya se ensayó el año pasado con la centralización de la compra de

dietoterápicos para las residencias de mayores dependientes de Servicios Sociales. El proyecto se completa con la puesta en marcha de un sistema de monitorización mensual de la información sobre el gasto farmacéutico hospitalario y un «plan de lucha contra el fraude y las bolsas de ineficiencia», en el que la inspección de farmacia debe jugar un papel preponderante en el control de determinadas partidas.